



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Mayo de 1988

Expediente N° 8122/88

RES. N° 122/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno José Agustín Soule /// L.U. N° en trámite para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de l Prof. en Matemática y Física con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno JOSE AGUSTIN SOULE ,L.U.N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de l / PROF. EN MATEMATICA Y FISICA , para la carrera de la Lic.en ANALISIS/ DE SISTEMAS de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u>		<u>PROF. EN MATEMATICA Y FISICA</u>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO	por	Elementos de Cálculo Financiero (Optativa)

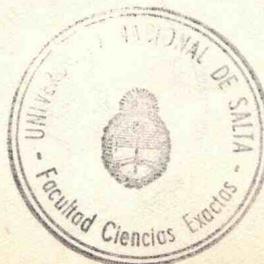
Son: 5 (cinco) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



*[Firma]*  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas